

RIO CUARTO, 03 de agosto de 2022

VISTO, el Expediente Nro.: 135964 y la renuncia presentada por la Dra. Adriana Isidora FABRA al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Doctora Fabra se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. - Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la Dra. Adriana Isidora FABRA (D.N.I. Nro 12.144.472) en FORMA DEFINITIVA, en el cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 01 de Julio de 2022.

ARTÍCULO 2 do. - Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN Nro.: 153/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Viernes 05 de agosto de 2022, 13:06 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20220805-62ed3fedd301b.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.